

WOMEN MENTORSHIP

COMISIÓN DE IGUALDAD DE FEDECA

➤ **ES un deber** de las Administraciones Públicas el

de ofrecer condiciones de **igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional** y remover cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta.

Fedeca, en su calidad de **representante** de la práctica totalidad del **personal funcionario** perteneciente al grupo superior de la Administración General del Estado (Subgrupo A1), quiere ser motor de cambio en el Sector Público para conseguir una **Administración totalmente garante del principio de igualdad, más plural y diversa, representativa de toda la ciudadanía.**

Para ello, en mayo de 2019, la Junta de Gobierno de Fedeca acordó constituir la **Comisión Permanente de Igualdad de Fedeca**, abanderando la labor de lograr la plena igualdad de trato y de oportunidades en los Cuerpos y Escalas Superiores de la Administración General del Estado.

➤ **Es una prioridad** para Fedeca el **cambio de**

paradigma en la Administración Pública en relación con la gestión y aprovechamiento de su capital humano. Habiendo constatado que aún existe segregación horizontal por conocimientos y segregación vertical en materia de género, es necesario **incrementar la presencia de talento femenino en aquellas áreas en donde se hallan infrarrepresentadas las mujeres y fomentar ese talento en las posiciones directivas.**

La aportación del talento femenino a todos los niveles es **una oportunidad** para la Administración Pública de sumar creatividad, innovación y gestión más eficiente. Las empresas con mujeres en sus Consejos de Administración tienen equipos más

solventes, presentan mejores resultados, se exponen menos al riesgo en el crédito y mejoran la organización.

➤ **Es necesario** que la Administración Pública cuente con

las mejores profesionales en aquellas áreas en donde por segregación de conocimientos se hallan más infrarrepresentadas: las carreras **STEM** (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas). El Sector Público precisa captar especialmente el talento femenino en estas áreas de conocimiento, promocionando los Cuerpos más técnicos.

➤ **En marcha,** Fedeca ha diseñado un programa

denominado **Women Mentorship de captación de talento femenino** para informar, difundir y animar a aquellas mujeres que estén finalizando sus estudios superiores o los hayan concluido y estén considerando desarrollar su carrera profesional en la Administración General del Estado en alguno de los **Cuerpos y Escalas del Subgrupo A1**.

En esta Administración se pueden encontrar **profesiones de lo más variadas**: abogacía, ingeniería, arquitectura, diplomacia, nuevas tecnologías, economía..., las cuales se desarrollan en entornos seguros, abiertos y flexibles.

Es un **espacio de encuentro** en el que funcionarias de los diferentes Cuerpos Superiores irán comentando **qué es ser A1** en la Administración General del Estado, cual es el trabajo que se desarrolla y la motivación que les llevó a la función pública, con un turno final de preguntas y respuestas.

Está prevista la celebración de **dos encuentros anuales**, en cada uno de los cuales participarán cuatro personas pertenecientes a distintos ámbitos públicos, que darán una visión muy amplia de las diversas opciones de carrera profesional en la función pública.


AGENDA


✓ CUÁNDO: 24 de marzo de 2021, de 16:30 a 17:30


✓ PARTICIPANTES:

 Presentación: D^ª Pilar Madrid Yagüe, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Fedeca.

 D^ª Marta Gaspe Lucena, Cuerpo Superior de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

 D^ª Inés Crespo Ruiz de Elvira, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

 D^ª Laura de Zulueta de Miguel, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

 D^ª Lara Tobías Peña, Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

✓ DÓNDE: Zoom y Canal de YouTube (se enviará enlace).

LA COMISIÓN DE IGUALDAD TRABAJA PARA LOGRAR LA MEJOR AGE.



- *Una gran diversidad de actividades de las más variadas profesiones: abogacía, nuevas tecnologías, economía, diplomacia, ingenierías, medicina, ciencias sociales...*



- *Los Cuerpos y Escalas A1 de la Administración General del Estado constituyen la alta función pública y se integran por profesionales de gran cualificación.*



- La Comisión de Igualdad existe para lograr la efectividad de los principios en los que se asienta la AGE:
- **Principio de igualdad de trato** entre mujeres y hombres en el acceso y desempeño de la función pública, para garantizar una Administración sin discriminación, directa o indirecta.
- **Principio de igualdad de oportunidades**, para conseguir avanzar hacia una igualdad material y real en todos los ámbitos de la Administración General del Estado.
- **Principio de colaboración con el mandato constitucional** a los poderes públicos de su obligación de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y los grupos sean reales y efectivas, para ser un agente activo en la consecución de tales condiciones.
- **Principio de excelencia**, para ofrecer a la ciudadanía el mejor servicio público basado en la calidad y el respeto a la dignidad de las personas.

- ✓ *Fedeca potencia el talento femenino.*
- ✓ *Fedeca apuesta por la excelencia.*
- ✓ *Fedeca abandera la igualdad para conseguir la mejor función pública al servicio de la ciudadanía.*